



MODELO DE UTILIDAD

=====

115215

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"JUGUETE DE FIGURAS ANIMADAS"

- - - - -

Solicitante: R I C O, S.A., entidad de nacionalidad española, con domicilio en I B I (Alicante).-

- - - - -

- - - - -

-

115215



El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un juguete de figuras animadas, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5.-

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia, duración, amenidad, estética y economía.

10.-

Es objeto del Modelo cuyo registro se preconiza, crear un nuevo tipo de juguete animado, en el cual los sujetos representativos, ejecutan sincronicamente diversos movimientos, los que se realizan por su propia gravedad y por la aplicación de una disposición racional de planos inclinados.

15.-

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

20.-

En la citada hoja de dibujos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Es una vista en perspectiva del soporte, sobre el cual realizan sus movimientos peculiares las figuras animadas que intervienen en el desarrollo del juego.

25.-

FIGURA SEGUNDA.- Corresponde a otra perspectiva del mismo soporte, acoplado sobre su base correspondiente de sustentación, identificandose la posición inicial de las figuras animadas en la parte superior, para el comienzo de su descenso.

30.-



115215

FIGURA TERCERA.- Ilustra la misma vista anteriormente representada, en la cual los sujetos representativos, son desplazados manualmente, desde la posición inferior a la superior, para determinar otro ciclo de movimientos combinados.

5.-

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Base de sustentación del conjunto, de forma, dimensiones y material apropiado, que asegura la fijación del conjunto estructural.

10.-

2.- Acondicionamientos tubulares, previstos en los ángulos correspondientes y parte superior de la base -1-, dispuestos en posición perpendicular a esta y cuya finalidad es recibir en ajuste a presión, los terminales inferiores -3- de los soportes superiores -4-.

15.-

Este acoplamiento, se realiza con posibilidad de desmontaje, lo cual establece una menor ocupación de espacio del juguete en su almacenaje y transporte.

3.- Terminales inferiores de los soportes -4-, cuya finalidad de ajuste ha sido descrita, por cuya razón se omite su inútil repetición.

20.-

Cada terminal citado -3-, comporta en un sector calculado, unos ensanchamientos -3'-, que limita la penetración de los referidos terminales -3- en sus naturales acondicionamientos -2-.

25.-

3'.- Ensanchamientos mencionados, que quedan en la fase de montaje de los soportes -4- sobre los alojamientos -2-, fijados en superposiciones tangenciales sobre los planos superiores de los alojamientos tubulares descritos.

30.-

4.- Soportes mencionados, dispuestos en número de



115215

cuatro sobre la base -1-, por intermedio de los elementos de fijación citados.

Estos soportes forman por pares respectivos, cada lateral del juguete por los cuales se deslizan los muñecos.

5.- Dichos soportes en su fase de aplicación racional, quedan situados en posición vertical sobre dicha base y entre sí paralelamente.

10.- 5.- Zonas superiores de los soportes -4-, que presentan una mayor anchura, lo cual facilita el manejo de los citados soportes y una mejor situación inicial del conjunto de muñecos, detalle representado en la figura 2ª del plano anexo.

6.- Planos inclinados dispuestos en cada soporte -4- y en posición enfrentada a la misma altura.

15.- 20.- Estos planos inclinados, están dispuestos bajo una serie de sucesivos escalonamientos de oblicuidad inversa en cada tramo y por los mismos se deslizan los muñecos por los muñones que con este fin, presentan los extremos correspondientes del soporte básico de los sujetos representativos.

25.- Los planos referidos, están constituidos por finas varillas perfiladas, fijadas permanentemente a los soportes -4-, cuyo plano de deslizamiento del soporte de los muñecos, está dentado, disposición prevista para retardar el movimiento descendente del conjunto de muñequería, con lo cual se prolonga dicho desplazamiento y da lugar a la realización de otros movimientos combinados con el descenso, creándose un sugestivo efecto.

30.- 7.- Soporte de la disposición de muñecos, constituido por la disposición de cuatro brazos radiales unidos en un

115215



centro común y en posición perpendicular entre sí.

Estos brazos presentan un perfilado longitudinal, establecido como medio de refuerzo estructural.

5.- Dos de dichos brazos situados en la misma proyección lineal, comportan a los muñecos y los otros dos, comportan unos muñones para facilitar el deslizamiento del conjunto a lo largo de cada tramo oblicuado de las guías -6-.

8.- Muñones mencionados dispuestos en el par de brazos transversales y que como queda indicado, actúan de zona deslizando del soporte -7-.

10.- Estos muñones están dotados con una guarnición envolvente de goma o material similar, de superficie sensiblemente antideslizante, que en colaboración con los dentados de las guías -6-, retrasan el movimiento de bajada del soporte -7-, prolongándose la ejecutoria del movimiento combinado.

15.- 9.- Figuras corpóreas representativas de clowns, presentando su típica indumentaria festiva.

20.- Estos muñecos en número de cuatro, están dispuestos por pares respectivos, enlazadas permanentemente por un eje transversal, cuyo eje está fijado con posibilidad de giro, sobre un soporte abierto, dispuesto en cada terminal de los brazos correspondientes portadores de los mencionados sujetos.

25.- Dichos sujetos, están convenientemente lastrados en su parte inferior, cuya disposición facilitan que, tanto en el movimiento de bajada del conjunto a través de los tramos oblicuos escalonados -6-, como en la fase de movimiento rotativo generada por dicho descenso al soporte estrellado, queden siempre en posición vertical.

30.- Ambos pares de muñecos, están acondicionados bajo un perfecto centro de gravedad y nivelación que facilitan el

115215



volteo sincrónico, desde que se origina el descenso en la parte superior, hasta que este termina en la inferior de los soportes aludidos, en cuya posición son elevados manualmente hasta el punto superior para el comienzo de otro nuevo ciclo de movimientos, descendentes alternativos en proyección oblicua inversa, rotativos, basculantes y pendulares.

5.-

El soporte -7- porta unos cascabeles o piezas similares, que en la fase de movimiento, crean una sonoridad.

10.-

Este juguete será fabricado en cualquier clase de material apropiado y sus dimensiones serán las más apropiadas, según los casos de aplicación práctica, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

15.-

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de ésta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

20.-

El solicitante se reserva el derecho de extender ésta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

25.-

El Modelo de Utilidad que se solicita en España por veinte años, de acuerdo con la Vigente Legislación, deberá recaer sobre: " JUGUETE DE FIGURAS ANIMADAS ", según las características esenciales de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

30.-

1ª.- Juguete de figuras animadas, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de dos pres

115215



de soportes situados en posición vertical y paralela sobre una base de sustentación del conjunto, cuyo acoplamiento con facultad de desmontaje, se realiza por una disposición machihembra y a tal fin los terminales inferiores del soporte

5.- mencionado se introducen en unos acondicionamientos tubulares que están dispuestos en posición perpendicular sobre el plano superior de la base descrita, existiendo en dichos terminales libres unas conteras de guarnición que limitan dicha penetración, llevando los soportes mencionados en su parte

10.- superior unos ensanchamientos laterales que facilitan el montaje de las estructuras y la previa colocación de las figuras corpóreas animadas.

2ª.- Juguete de figuras animadas, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque cada elemento de soporte mencionado, comprende lateralmente y unidas

15.- en forma inseparables, unas guías dispuestas oblicuamente por tramos escalonados de proyección inversa, comunicados entre sí, por cuya parte superior se deslizan en movimiento giratorio unos muñones que forman parte del mecanismo de animación,

20.- estando el borde superior de estas guías dentado, con el fin de retrasar el movimiento descendente giratorio de dicho dispositivo.

3ª.- Juguete de figuras animadas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque

25.- comprende la disposición de un soporte portador de las figuras animadas, constituido por cuatro brazos radiales de disposición perpendicular, perfilados como medio de refuerzo, portando los extremos de los brazos transversales unos muñones que determinan el medio deslizante descendente sobre todos

30.- y cada uno de los tramos oblicuados dentados, bajo un efecto

115215



rotativo sobre su eje de figura.

- 4a.- Juguete de figuras animadas, según la reivindicación tercera, caracterizada esencialmente porque dicho soporte comprende dos brazos radiales dispuestos en la misma proyección longitudinal, dotados en sus extremos libres de sendos soportes taladrados y que fijan con posibilidad de giro, a un eje el que lleva fijados en forma pasante unos sujetos representativos, cuya parte inferior va lastrada para determinar su estabilidad, generando estas figuras en colaboración con sus soportes, un movimiento de volteo, y pendular sincronizado al movimiento descendente del conjunto del soporte a lo largo de sus guías, contando las figuras con elementos sonorizados de índole apropiada.
- 5.-
- 10.-

5a.- "JUGUETE DE FIGURAS ANIMADAS"

- 15.- Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de dibujos.

Madrid, 30 de Julio de 1.965

RICO, S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

115215

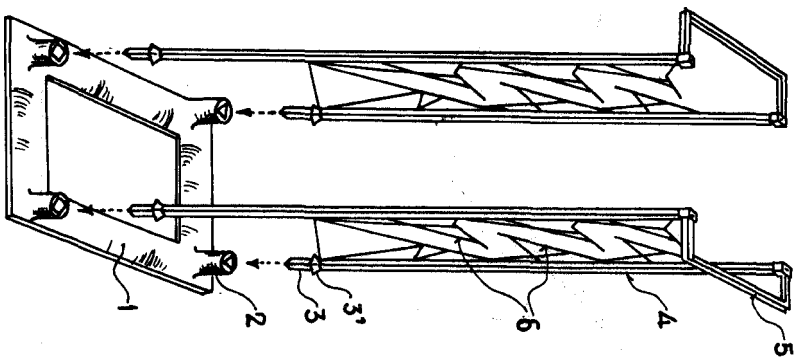


Fig. 1

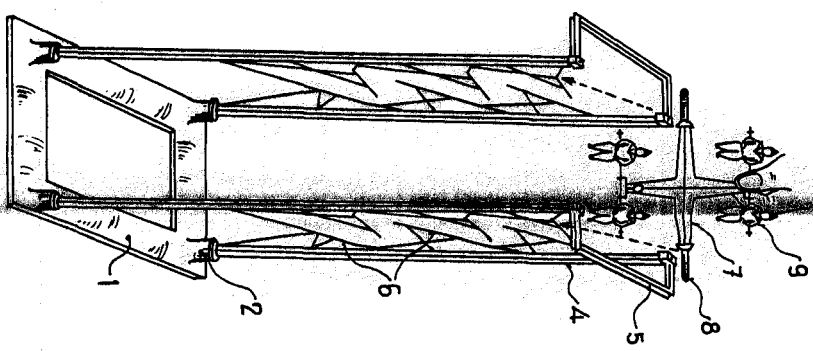


Fig. 2

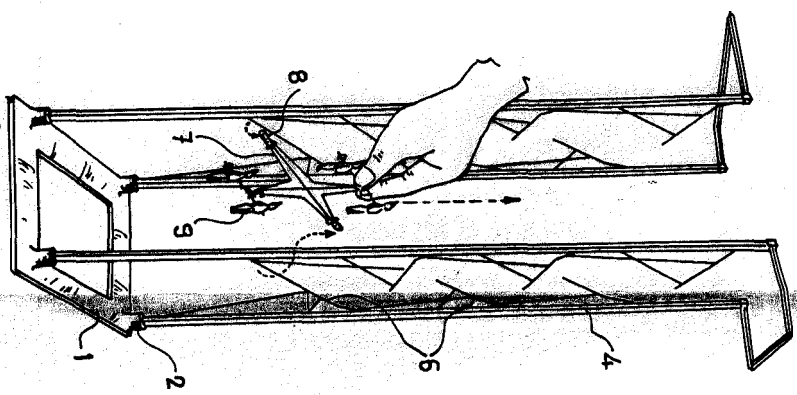


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 JUL 1969
 RICO, S.A.
 P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
 P. P.

Midi-B

